RESOLUCION Nro.3/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ZAYAS INGENIERIA" DE LA CIUDAD DE ENCARNACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA "Construcción de Comedor, Sanitarios en Instituciones Educativas de Nueva Alborada – AD REFERENDUM.".----------

Nueva Alborada, 15 de Enero de 2014.-

VISTO

La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por concurso de ofertas, y

CONSIDERANDO

Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por concurso de ofertas para la *"Construcción de Comedor, Sanitarios en Instituciones Educativas de Nueva Alborada – AD REFERENDUM."*, a la empresa citada mas arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ALBORADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º) ADJUDICAR a favor de la empresa "**ZAYAS INGENIERIA**" con Ruc: Nº 3974677-1, propiedad del sr. Ing. Ruben R. Zayas V., de la Ciudad de Encarnación por concurso de ofertas para la "Construcción de Comedor, Sanitarios en Instituciones Educativas de Nueva Alborada – AD REFERENDUM." por el Monto de GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES (135.000.000); conforme al Dictamen del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Municipalidad de Nueva Alborada
Secretaria General

Basilio Pereira González
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ALBORADA
INTENDENTE MUNICIPAL

Orlando Salinas Gamarra.
INTENDENTE MUNICIPAL